

FRACASO DE VILLVERDE

Es cosa muy significativa lo que ocurre con los cambios.

Siempre habíase saludado la entrada de Villaverde en el ministerio con tendencia favorable á todos nuestros valores, y por lo tanto con baja más ó menos considerable en los cambios.

Expresaba esto confianza en el talento financiero del marqués de Pozo Rubio, confianza que tenía su mejor sanción en las más importantes plazas del extranjero.

Cuando el señor Villaverde se encargó de presidir el gobierno que hoy nos rige, creyó el país en pleno que el problema de los cambios quedaría en poco tiempo favorablemente resuelto.

El anterior gabinete había hecho algo por la nivelación de nuestra moneda y dejaba el terreno muy bien puesto en esta materia á Villa Verde.

La significación económica de éste y el empeño prometido de sanear la moneda con preferencia á toda otra labor gubernativa, hicieron confirmar los halagüeños augurios con que fué recibido el advenimiento del señor Villaverde al poder.

Pero el tiempo no sólo no ha sancionado tales halagadores esperanzas, sino que nos ha proporcionado tremendo desengaño.

Después de dos meses de mando, en vez de bajar los cambios suben algunos enteros, con perjuicio de casi todas las manifestaciones de la vida nacional.

Esa alza es el mayor fracaso de Villaverde.

Significa desconfianza, no sólo en España, sino en el extranjero, del criterio financiero que todos creían reconocer en el marqués de Pozo Rubio.

Información política del día.

Madrid 23.

La Gaceta de hoy publica un decreto reorganizando la Instrucción primaria. El texto es el mismo que presentó el ministro al Consejo de Instrucción pública, con las modificaciones, en algunos puntos importantes, que este Consejo ha introducido.

Lo fundamental de lo que el ministro proponía persiste todo, y las deficiencias también.

Siempre siendo tema preferente de polémicas y comentarios el alza de los cambios y la cuestión de las subsistencias, que, en algunas provincias, va revistiendo alarmantes proporciones. Se discute mucho, pero nadie formula soluciones adecuadas, y los que á más llegan se limitan á pedir al Gobierno que resuelva, porque sí, que los francos bajen y las gentes puedan comer, sin preocuparse de cómo han de pagar lo que consuman.

Entre los ministros se ha desatado furor de decretar, como si temieran que les faltara la tierra bajo los pies y el tiempo para vivir.

El ministro de la Gobernación ha publicado un decreto suprimiendo en la contabilidad de las Diputaciones y Ayuntamientos el período de ampliación, y otro sobre policía.

Parece que la agitación en algunas poblaciones andaluzas, con motivo de la crisis obrera, aumenta.

El Corresponsal.

Notas agrícolas.

Fuentelapeña, 22.—Los sembrados han mejorado mucho con las lluvias de fin de Febrero. Hay 40.000 cántaros de vino tinto á 2,50 pesetas los 16 litros. Trigo 12'75 pesetas fanega; cebada, 9'00; centeno 11'50; avena 7; algarrobas 12'50; garbanzos 40; guisantes 11, alubias 30; habas 12; bueyes de 4 á 5 años 400 pesetas y vacas 200. Tendencia floja.

Fuentesanco, 22.—Se iniciaron las lluvias y con ello mejorarán los sembrados. Hay 60.000 cántaros vino tinto 11' á 2'25 pesetas. Trigo 12'75; pesetas fanega; cebada 9'50; centeno 10'50; avena 7'50; algarrobas 13; garbanzos 60; guisantes 12; alubias 30 y aceite 19 pesetas cántaro. Todo al alza.

Villarrín de Campos, 22.—Ha llovido, pero no todo lo que necesitan los sembrados para desarrollarse. Trigo 13 pesetas fanega; cebada 10; centeno 11'50; avena 7'25; algarrobas 13'75 y vino tinto 2 pesetas cántaro.

Cañizo, 22.—Vegetación retrasada por los frios. Trigo 14 pesetas fanega; cebada 10; centeno 12 y vino 3 pesetas cántaro.

Toro, 22.—Ha llovido algo, pero no todo lo que necesitan los sembrados. Trigo 13'50 pesetas fanega y vino 3 pesetas cántaro (16 litros).

Presupuestos provinciales y municipales.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Gobernación, de acuerdo con la comisión permanente del Consejo de Estado y con mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los presupuestos provinciales y municipales regirán durante un año, que se contará desde 1.º de enero á 31 de diciembre, en que se cerrarán y liquidarán, quedando, por consiguiente, suprimido el período de ampliación.

Art. 2.º Los saldos que resulten por cierre de los presupuestos de ingresos y pagos al fin de su ejercicio en 31 de diciembre de cada año, se justificarán con relaciones nominales de deudores y acreedores, llevándose á figurar como nueva partida de cargo ó abono á las cuentas que se rindan por resultados de ejercicios cerrados.

La justificación de estas partidas consistirá en certificaciones de referencia á las relaciones nominales mencionadas.

3.º La imputación de los ingresos y pagos reconocidos, liquidados ó contraídos en cuentas en el período del ejercicio del presupuesto definitivamente cerrado al expirar el año natural ó civil, se hará con aplicación á los conceptos que los clasifiquen en las cuentas de resultados de ejercicios cerrados.

Dado en Palacio á veintiuno de marzo de mil novecientos cinco. —Alfonso.—El ministro de la Gobernación, *Augusto González Besada.*

EL CRIMEN DE CUELGAMURES

CINCO PENAS DE MUERTE

Sesión sexta.

Dá principio á las cuatro de la tarde.

Ildefonso Serrano Borrego.

Casado, padre de María Luisa, Leopoldo y Eugenia; es vecino de Cuelgamures y no ha sido procesado.

Fiscal.—¿Tuvo usted conocimiento del crimen?

Procesado.—Sé que las mataron; porque las ví muertas.

F.—¿Aquéllos días andaba usted bien ó mal de fortuna?

P.—Un pobre como otro cualquiera.

F.—¿Había usted buscado cantidades en Zamora?

P.—Años antes.

F.—¿Y en Corrales?

P.—Me dió trigo doña Antonia y dinero; á Manuel Chamorro, también le debía algunos costales que le debo, lo mismo que á Manuel Delgado.

F.—Poco antes del delito, ¿no buscó dinero en Zamora?

P.—No me llevaban más que el uno por ciento anual; pero tenía en mi casa mi pobreza, tenía cerdos, vacas, trigo que me dió prestado Braulio, y algunas arrobas de patatas.

F.—¿Pero usted tenía que pagar esas deudas?

P.—Claro.

F.—¿Supo usted que al siguiente día del delito prendieron á Pedro y días después á Leopoldo, á María, Eugenia y Luisa?

P.—Sí.

F.—La noche que prendieron á su esposa, ¿lo llevaron á la escuela?

P.—Sí; estaba preso también Felicidad, no sé por qué.

F.—¿Durmió usted esa noche en la escuela?

P.—Me dijeron los hijos que debía pedir permiso al juez para que viniera á casa mi esposa; más como esto no podía ser, fui á pasar la noche con ella *porque es muy miedosa.*

F.—¿Habló usted con ella?

P.—Nada; como estoy tan sordo.

F.—¿No dijo ella que tenía ocultos los 40 duros; que usted los cogiera y pagase al señor Luelmo, y lo que sobrara enviarlo á su madre?

P.—No sé nada.

F.—Sin embargo; su mujer de usted lo ha dicho, y usted vino á Zamora y Corrales á pagar, precisamente al otro día.

P.—Vine á ver al padre de don Constantino y contarle mi desgracia, y entonces me recomendó á su hijo. Fui en casa de éste y le conté la verdad, á decirle que sin causa estaban presos los individuos de mi familia.

—Ofrecí la defensa á don Constantino, y me contestó que aún no era tiempo.

F.—¿Hizo usted pagos ese día?

P.—No.

F.—¿No compró usted unos cerdos?

P.—Sí, pero no los pagué.

F.—¿Tampoco es verdad que su mujer le dijo que los 40 duros se

los había dado la Eugenia y procedían del robo de la maestra?

P.—No.

F.—¿Días después ¿no llevó usted 62 duros á doña Antonia Prieto Lobato?

P.—Sí, señor; con el dinero que me valieron las vacas.

F.—¿Para qué las vendió?

P.—Para remediar mis necesidades.

F.—Pues si tenía usted la familia en la cárcel y la casa llena?...
P.—Tenía que comer y mantener la familia.

F.—¿Sería por miedo á que llegasen los embargos?

P.—No fué por ese pensamiento.

F.—¿No se las mandó vender su mujer?

P.—No; ni soy sabedor de nada.

F.—¿Le maltrataron en la cárcel?

P.—Después de veintitantos días metido en una celda, me bajaron á declarar, pero ya me habían puesto unos palillos en los dedos, atándome atrás los brazos, tanto que se me inflamó uno.

F.—¿Qué le decían cuando le ponían los palillos?

P.—Que dónde estaban los cuarenta duros.

F.—¿Le quedaron señales?

P.—Pero se conocerá.

F.—¿Heran de cuero ó de madera?

P.—No los ví.

F.—¿A quién vendió usted la tierra?

P.—A Francisco García, ante Palao.

F.—¿Debía usted dinero á la maestra?

P.—Trescientos y pico de reales; mi hermano debe tener el recibo.

F.—¿Llevarían aquella noche el recibo?

P.—¿Para qué?

F.—¿Claro; no siendo ustedes!

Señor Casas.

Acusador.—¿Sabía que Pedro tenía amores con Eugenia?

P.—Sí, y Antonio con María Luisa.

A.—¿Los dos entraban en casa?

P.—Sí, pero á Pedro *ni Cristo le hacía marchar.*

A.—La noche del 23 ¿estuvieron allí?

P.—Sí.

A.—¿De qué hablaron?

P.—No me fijé; me acosté pronto.

A.—¿Observó usted si su mujer, Pedro y Eugenia hablaban en voz baja?

P.—No, señor.

A.—La noche del 30, ¿estuvieron también?

P.—Pedro y Antonio.

A.—¿Le pidieron dinero su mujer y Eugenia?

P.—No, ni es cierto que le dijeran estaba el año malo y tendrían que robar.

A.—Cuando usted se fué á la cama ¿quedaron allí?

P.—Sí; así que no sé lo que luego ocurriría.

Señor Conde.

D.—¿Cómo se arreglaba para cubrir los gastos de casa?

P.—Pagaba en el verano, aquello que podía.

D.—¿Siempre tuvo crédito?

P.—Sí.

D.—¿Tenía tierras, que luego fueron embargadas?

P.—No sé si las embargaron.

D.—¿Cuánto le valieron la tierra y las vacas?

P.—Sesenta y tres duros las vacas y cincuenta la tierra.

D.—¿Usted intervenía poco en los asuntos de la casa?

P.—Lo dejaba todo á la mujer.

Señor Luelmo.

D.—En la cárcel de Fuentesanco ¿estuvo usted con su mujer?

P.—El día que bajé al carce.

D.—¿Qué personas había con ella?

P.—Lucio y el alguacil.

D.—¿Cómo estaba su mujer?

P.—En camisa; y luego que yo entré, Lucio le dió cuatro bofetadas.

D.—Esos dos señores ¿le preguntaron á usted algo?

P.—Me preguntaron por los cuarenta duros.

D.—¿Qué contestó?

P.—Que no los había visto.

D.—¿Qué hicieron entonces?

P.—Lucio le levantó la camisa y *zís, zís*, la daban con el vergajo.

D.—¿Qué más hicieron con ustedes?

P.—Mi mujer se cayó al suelo y el jefe la colocó unos palillos y siguió dándole vergajazos.

D.—Desde el calabozo donde usted estaba ¿se oían los gritos?

P.—Todos los días los sentía.

D.—¿Qué hicieron con usted después de esto?

P.—Subirme á la celda con los brazos atados.

Señor Fernández.

D.—La noche del 30 ¿salió Eugenia de casa?

P.—No soy sabedor.

Señor Cancelo.

C.—¿Estuvo Pedro enfermo en la cárcel?

P.—Decían que tenía ataques y de tarde en tarde iba á visitarlo el forense.

C.—¿Comía Pedro en casa de usted?

P.—Alguna vez que otra.

C.—¿Cenó la noche del crimen?

P.—Le ví comer poco.

C.—¿Estando usted en la cama, esa noche, sentía usted barullo á la puerta de su casa y su mujer le decía: «tú estate tranquilo, que nosotros nos echaremos tarde?»

P.—No es cierto.

Al formular una pregunta el letrado señor Cancelo, S. S. la declara impertinente, por lo cual el defensor se lamenta de la actitud en que, con relación á él, se coloca la Presidencia.

Después de discutirse con algún calor por ambas partes este incidente, la Presidencia ordena la lectura de los artículos de la ley relativos á las atribuciones del Presidente.

Señor Fernández.

D.—El poyo que hay á la entrada del comedero, ¿cómo es?

P.—Como de metro y medio de alto.

Prueba pericial.

Terminado el examen de los procesados, comparecen los peritos médicos, señores Zorrilla, Marín, Crespo Carro, Caldevilla, Cereceda, Corralo, Vázquez y Arribas.

Prestan el oportuno juramento los señores peritos y se procede á su examen,

El señor Fiscal pregunta á los facultativos Vázquez y Cereceda, que practicaron la autopsia, con qué clase de armas se infringieron las heridas.

Según los médicos, fueron ocasionadas por un hacha; que todas eran mortales por necesidad; pudo más que el instrumento la fuerza con que se lanzó.

Que la niña tenía una lesión tan extensa, que comenzando en la sien derecha, daba la vuelta por detrás y llegaba hasta el frontal.

F.—¿No tenía la niña otra lesión en la mano izquierda?

Peritos.—Sí.

F.—¿Creen los peritos que esa lesión fué la primera que le ocasionaron?

P.—Después de muerta, porque no daba sangre.

F.—¿Creen que la niña estaría en la misma posición?

P.—Estaba como escondida, sin duda porque sintieron los golpes que dieron en la puerta y se asustaría, tal vez en el hueco que la ofrecía su tía, quien estaba boca arriba y echada sobre el lado izquierdo.

F.—¿Se incorporaría en la cama para reclamar auxilio?

P.—No pudo tener tiempo: al despertarse, debió tener miedo y no se movió.

F.—Cuando fueron ustedes al primer reconocimiento, ¿tenían las víctimas unas almohadas sobre la cabeza?

P.—Sí, señor, y no es creible que alentarán las víctimas, pues la muerte tuvo que ser instantánea.

F.—¿Excluyen por completo la posibilidad de que las víctimas pudieran defenderse?

P.—Sí.

Señor Casas.

A.—¿Antes de ser herida la maestra, debió sufrir un desmayo?

P.—No es posible apreciarlo.

Señor Luelmo.

D.—¿Vieron ustedes el corazón de las víctimas?

P.—Estaba sin sangre por la pérdida en las lesiones.

Señor Conde.

D.—¿Creen que fueron producidas por una sola persona?

P.—Con el mismo instrumento sí, por la misma persona, no hay posibilidad de determinarlo.

Señor Fernández.

D.—Si despertaron ¿no es lógico que se defendieran?

P.—¿Eran dos pobres mujeres! pero, pudieron.

D.—¿Se puede practicar una sangría teniendo puesta la ropa?

P.—No.

D.—Las cicatrices de arañazos hechos con uña, ¿duran mucho tiempo?

P.—Según lo limpias que estuvieran las uñas.

Señor Cancelo.

Dice el letrado que ha propuesto como prueba pericial el informe de los señores Vázquez y Arribas, el primero para que lo haga sobre la enfermedad que asistió á Pedro en la cárcel de Fuentesauco, y la Presidencia así lo acuerda.

Señor Vázquez: dice que la enfermedad que padeció Pedro en la cárcel fue la *grippe*, con fiebre y congestión de cabeza, por lo que el enfermo acusaba grandes dolores.

Que, en efecto; Pedro padeció ataques con delirio, pero que el perito ha diagnosticado de histéricos, no siendo por lo tanto un loco moral.

El señor Cancelo advierte al facultativo que este, en un informe que el letrado conserva sostiene lo contrario.

Lo mandé al amigo, no al defensor—replica el señor Vázquez.

El señor Crespo y Carro.

Propuesto el distinguido facultativo para informar, como sus ilustrados compañeros señores Arribas, Marín, Zorrilla y Caldevilla, sobre el estado de las facultades mentales de Pedro López, el señor Crespo y Carro pronunció un elocuentísimo informe nutrido de doctrina médico legal, que sentimos no disponer de espacio para publicarlo por ser un trabajo profesional que honra á su autor.

Las conclusiones del señor Carro pueden sintetizarse en la forma siguiente:

- 1.º Pedro López es un epiléptico.
- 2.º El crimen no lo perpetró bajo el influjo del ataque.
- 3.º Las facultades mentales de Pedro no están trastornadas.
- 4.º El robo fué premeditado.
- 5.º La responsabilidad criminal de Pedro debe ser atenuada, por las circunstancias morbosas en que Pedro se encontraba desde dos días antes del crimen.

Presidente.—¿Llevaría Pedro el hacha para ejecutar el crimen?

Carro.—No puedo afirmar; pudo llevarla para abrir las puertas.

F.—Debo advertir al perito que el hecho de que se trata es un delito complejo de robo y homicidio doble.

Carro.—Yo no puedo, con algún fundamento, emitir mi noble opinión más que sobre el estado de Pedro hasta llegar á la casa del crimen; después...

Señor Marín (forense).

Con brevedad, pero al parecer plenamente convencido, sostiene el ilustrado médico forense, que Pedro no padece enfermedad alguna mental y todo ello es simulado.

Señor Arribas.

Notable por todos conceptos fué el informe de este perito.

En correctísima forma y demostrando gran suma de conocimientos en frenopatía, el señor Arribas sostuvo que Pedro López no es ni aun un obsesionado; llegando hasta afirmar, que ni aun admitidas las modernas teorías de Garofalo y Lombroso, puede el perito decir al Tribunal que se trata de un caso patológico.

Señor Zorrilla.

En breve, pero razonado informe, presta su conformidad á lo expuesto por sus compañeros señores Marín y Arribas.

Señor Caldevilla Sevilla.

Al comenzar su informe este perito, le advierte la Presidencia que lo haga concisamente; y como en esta indicación creyera ver el letrado señor Fernández cierta coacción que se ejercía sobre el facultativo, se promueve un incidente que termina imponiéndole la Presidencia 25 pesetas de multa, corrección que da lugar á que éste y sus compañeros se retiren de la sala.

Vuelven nuevamente los letrados, y previas las explicaciones satisfactorias del defensor de la Eugenia, se concede la palabra al

Señor Caldevilla.

Opina este perito, al igual que sus compañeros, que Pedro López está sano, y ejecutó el delito voluntaria y libremente, sin que el ilustrado médico que informa, haya podido encontrar nada anormal en el funcionamiento de las facultades mentales del procesado.

También mereció generales elogios la labor del señor Caldevilla. Se suspende la sesión, que continuará hoy á las 11 de la mañana.

Séptima sesión.

Al abrirse la sesión (11 mañana), el letrado señor Cancelo interesa de la sala le permita hacer algunas preguntas al perito señor Vázquez, que ayer estuvo conforme con sus compañeros, cuando afirmaron que Pedro López no es un enfermo.

Accede la presidencia á la pretensión del letrado, y éste formula al señor Vázquez intencionadísimas preguntas encaminadas á justificar que dicho facultativo emitió un dictamen (está en poder del defensor), afirmando que Pedro López es un loco alcohólico, y hoy, por razones que la discreción obliga al defensor á no indicarlas, el perito varía de opinión.

Asiente el señor Vázquez, si bien—dice—no autorizó al letrado para que hiciera uso del dictamen, poniendo, como lo está haciendo, en ridículo al médico.

Hace constar el señor Cancelo, que el dictamen se emitió estando Pedro en la cárcel de Fuentesauco, y que como luego fué conducido á la de esta capital, no ha vuelto á visitarle el señor Vázquez; por lo cual cree injustificadas las opiniones emitidas en el acto del juicio por el forense del Juzgado que instruyó este proceso.

Señor Marín.

Luelmo.—Cuando reconoció usted á mis defendidos, ¿tenían señales de haber sido maltratados?

Perito.—Sí; y ya lo manifestamos el señor Carro y yo; añadiendo que esas lesiones debían haberse causado seis meses antes de cuando los reconocimos; si bien no es posible precisar la fecha en que se ocasionaron.

—La María Rosón, tenía en los brazos dos señales amoratadas, como surcos, que fueron producidas por cordeles.

D.—Esos malos tratamientos, ¿debilitan la voluntad hasta hacerles no querer nada?

M.—Ordinariamente, sí.

L.—¿Está el señor Crespo y Carro conforme con su compañero?

C.—Sí; aunque entiendo que para contestar algunas preguntas no se necesita ser médico.

Señor Arribas.

Presta también conformidad, y dice que esas lesiones debieron ser causadas con los instrumentos que dijeron los procesados; si bien en el Ildefonso, entiendo el perito que las señales que hoy presenta debió originarlas una artritis.

—En cuanto á la voluntad—opina el señor Arribas,—que ni aún recordando á los mártires de otras épocas; pues hoy no los conoce, puede creer que existan voluntades tan fuertes que resistan tales malos tratamientos.

Conforme con las apreciaciones de sus compañeros, los señores Zorrilla y Caldevilla, este último se extiende en grandes disquisiciones psicológicas sobre la voluntad para deducir que ésta se anula durante el martirio; pero después vuelve la anomalía del ser y obra con conciencia, es decir, voluntariamente.

La Presidencia hace algunas observaciones á las teorías del señor Caldevilla.

El defensor de Leopoldo, señor Luelmo, examina detenidamente á los peritos señores Carro, Arribas, Marín, Cereceda, Corralo y Vázquez, para que informen sobre las causas que pudieron motivar las cicatrices y demás señales que en el cuerpo presentan la Eugenia, Leopoldo y sus padres.

Los tres primeros peritos afirman (y así lo hicieron en el proceso que se instruyó por esa denuncia) que son debidas ó por lo menos deben

haberse ocasionado como indican los procesados, aunque también pudieron causarse por golpes; pero siempre por persona extraña á la que tiene las señales; desechando, por no juzgarla racional, la opinión del otro facultativo señor Vázquez, aceptada por los señores Corralo y Cereceda, de que el origen de esas cicatrices fué la sarna que, según le manifestaron los procesados, padecieron antes de entrar en la cárcel de Fuentesauco.

En confirmación de esto—el señor Vázquez decía: que aun cuando no prestó asistencia médica más que á Leopoldo, todos ellos vinieron á la cárcel con las heridas ulceradas, y en cuanto á éste, que al preguntarle la causa de las úlceras que tenía en los dedos, le manifestó «por haberme rascado y arrancarme unas berrugas».

Hace notar el señor Carro la coincidencia de que los cuatro acusados tengan las cicatrices en la misma parte del cuerpo.

A preguntas del señor Fernández el forense de esta capital, señor Marín, dice: que no es admisible se ocasionaran las lesiones con puntapiés, sino como ya manifestó, con cuerdas, que debieron necesitar asistencia facultativa durante quince días y, por último, que no pudo producirlas un pequeño arañazo dada la gran pérdida de sustancia que se nota.

El señor Fiscal.—¿Pudieron causarse esas lesiones unos á otros?

Carro.—Sí; suponiendo que estuvieran juntos.

Vázquez.—Yo les he visto juntos en el único patio que hay en la cárcel de Fuentesauco.

F.—¿Es más fácil que aquél á quien se martiriza, invente, haga una novela, ó diga la verdad?

Carro.—La voluntad obra siempre en sentido de la razón, y es de presumir que, al martirizarlos, declaren la verdad, mucho más si, como es de creer, aquél que los martirizaba les exigía la confesión de la verdad.

F.—En resumen: convenimos en que por el martirio se anula la voluntad; pero sólo mientras este dura: ¿no es esto?

Peritos.—Sí.

Se suspende la sesión para continuarla esta tarde á las cuatro.

Los brillantes informes médicos hacen que la expectación aumente y sea mayor el deseo de conocer el fallo que se dictará en este proceso. Esta tarde declararán el director de la cárcel y el alguacil de Fuentesauco.

Buena sesión para los innumerables curiosos que asisten á las del juicio.

Desde la butaca.

La función de ayer, *Amor salvaje*, drama en tres actos del laureado don José Echegaray, alcanzó una interpretación igualmente magistral que las obras representadas en días anteriores.

Merece felicitación la señorita Abbad, por lo bien que supo cautivar las simpatías del público en su papel de niña, que desempeñó á la perfección.

Anoche, hubo en la sala un poco de animación mayor que el día anterior; pero apenas vimos algún que otro rostro de nuestras lindas paisanas; y hay que decirlo, porque así es verdad; sin vosotros, hermosísimas zamoranas, el teatro resulta una cosa que causa mucha tristeza; algo que no conviene expresar aquí; pero desde luego, que es necesario evitar á todo trance.

Para hoy está anunciada (como día de moda), la preciosa comedia original de los hermanos Quintero, titulada *El amor que pasa*, recientemente estrenada en el teatro Lara,

de Madrid, y en la que tenemos noticia de que el señor Fuentes obtiene un éxito extraordinario.

Como final de fiesta se estrenará el sainete en un acto, *El Contrabando*.

NOTICIAS

El inspector provincial de Sanidad, señor La Hoz, ha informado á la alcaldía, que habiendo fallecido en esta capital, dos personas de una misma familia de tuberculosis generalizada (infestó contagioso) procedía la desinfección de todos los enseres y ropas pertenecientes á dichas personas, así como la desinfección de las habitaciones.

El señor Rubio ha ordenado que se lleve á cabo lo propuesto por el señor La Hoz, habiéndose oficiado al director del Laboratorio municipal para la desinfección, y al señor Juez de instrucción, en cuyo poder se encuentran las llaves de la casa.

Victima de agudos y horribles dolores, ha fallecido á las seis y media de esta mañana, la joven Felicita Martín, á consecuencia de las quemaduras que sufrió la noche del miércoles al jueves.

A las cinco de la tarde se ha verificado el entierro recibiendo cristiana sepultura en el cementerio de San Atilano.

Descanse en paz.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por don Isidro Santamaría Hernández, vecino de Entrala, contra providencia de aquella alcaldía, imponiéndole 15 pesetas de multa por infracción de los bandos de buen gobierno.

SE VENDE todos los días de 10 á 12 de la mañana, vino tinto superior de mesa, en la bodega de don Clodoaldo Prieto, calle de Orejones, al precio de tres pesetas cántaro de 16 litros.

Los verdaderos anteojos que conservan la vista son los de *Roca Precisión* que expende el acreditado óptico de Madrid señor Eiroa, antiguo exdependiente de la casa de Mr. J. Dubosc en su establecimiento abierto en esta capital, calle de San Andrés número 11, (tienda.)

Dicho señor gradúa la vista con toda precisión, y como garantía entrega la prescripción de los grados correspondientes á la vista de cada ojo.

No dejen de visitar aquél establecimiento, en el que encontrarán también un bonito surtido en gemelos para teatro, campo y larga vista é infinidad de artículos de óptica á precios muy reducidos.

También hace toda clase de composuras y colocación de cristales en lentes y gafas á precios muy económicos.

Pídase el catálogo, que lo dá gratis, el cual contiene las tarifas de precios de todos sus artículos y composuras en óptica y además la *escala optométrica*, con instrucciones interesantes para la conservación y graduación de la vista.

Mañana y pasado se celebrarán en el circo del señor Feijóo cuatro magníficas funciones, por tarde y noche, tomando parte en ellas todos los artistas de la compañía.

SE ADMITE un pupilo en familia, casa de confianza. San Torcuato 30, 2.º

Desde mañana se exhibirá en el cinematógrafo del señor Pinacho, una res vacuna que verdaderamente constituye un raro fenómeno.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer
 Concesionarios en España: ADCOCK Y C.
 SUCURSAL EN LA PROVINCIA DE ZAMORA
 Plaza de Sagasta, 22.
 Zamora.

Se ruega al público visite nuestra Exposición para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matites, punto veneciano, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL.

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras suaves.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Los dueños de la misma han tenido la bondad de enseñárnosla, y en efecto, resulta que es un ejemplar rarísimo.

Además de las cuatro patas, tiene un brazo con cinco uñas, de cinco centímetros de largas, y mide de la paletilla al hombro 20, de éste al codo 38 y del codo á la muñeca 15, advirtiéndose el pulso natural

Por este gobierno civil se ha confirmado el acuerdo de la Comisión provincial admitiendo á don Asterio Cadenas, la renuncia del cargo de primer teniente alcalde y concejal del ayuntamiento de Benavente.

NADIE MAS que la casa de GERMAN GONZALEZ, Rua, 5, presenta mayor surtido en géneros de novedades y fantasía para la estación de Primavera. Extenso surtido en pañolería de seda desde 75 céntimos.

Visítad esta casa y os convenceréis.

Véase el anuncio de la cuarta plana donde se dan más detalles.

El señor Delegado de Hacienda, se ha servido señalar el día 27 del corriente para el pago de los siguientes libramientos.

	Pesetas	Ots.
Saturnino Santos	494	
Joaquín Iglesias	26	64
Félix Argüello y Pedro Rabanillo	32	
Manuel Palau	112	50
Emilio Perandones	4.838	35
Natalio Barrón	25.500	
Antonio Lorenzo	617	25
Caja Depósitos	328	98

Acontecimiento artístico.

De tal puede calificarse el espectáculo que para mañana ofrece el dueño del cinematógrafo, señor Mayor, presentando en su pabellón todas las suertes del toro, ejecutadas por los más aplaudidos diestros.

Los cuadros son todos de colores y los más admirados y aplaudidos de cuantas personas los han admirado.

Mañana dará principio la feria de ganado vacuno en esta capital.

Con tal motivo han comenzado á llegar gran número de forasteros.

Aviso á los labradores.

La gran fábrica de artefactos agrícolas de los señores Jorge Martín é Hijos, de Alaejos, ha establecido un depósito en esta capital, calle de San Andrés, núm. 28, donde tienen un gran surtido de Aventadoras, Norias, Prensas de uva, Sembradoras, Segadoras, Arados, Cubresemillas y de todos los demás sistemas.

Los precios son los mismos que en su fábrica de Alaejos.

Ha fallecido en Venialbo, el conocido contratista de obras públicas don Ramón López Gil.

A su afligida esposa é hijos, le enviamos nuestro sentido pésame.

Se ha recibido en este gobierno civil el título de licenciado en Filosofía y Letras expedido á favor de don José Abalos Bustamante natural de La Bastida.

Se ha presentado ante el juzgado de instrucción de esta capital el dueño de las caballerías halladas, hace próximamente un mes, en los

arabales de Cabañales y San Lázaro, las cuales se hallan depositadas en el domicilio del señor Regueras.

El dueño de las mulas es de Becerril de Campos (Valladolid).

A los 22 años de edad ha fallecido hoy el joven Fernando Graceli Serio.

A su desconsolada madre doña Enriqueta Serio, y demás familia, les enviamos nuestro sincero pésame por pérdida tan sensible.

Ha sido nombrado jefe de la Región Agronómica de Castilla la Vieja, el ingeniero don Francisco Estrada y Aldama, con residencia en Valladolid.

Se ha terminado de hacer la instalación de un teléfono entre Salamanca y el domicilio de la Sociedad de energía eléctrica «El Porvenir de Zamora».

ARTICULOS de piel, calzado, guantes, corbatas y Perfumería. Lentes y gafas cristal de roca garantizado, á 8 pesetas. Hules y lampistería.

ARACIL. Renova, 4.

Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda el libramiento expedido á don Emilio Perandones, contratista de las obras de reparación del templo de Granucillo de Vidriales, importante 4.940 pesetas, que se hará efectivo al interesarse tan luego se presente á percibirlo.

Por el Rectorado de la Universidad literaria de Salamanca, y en virtud del concurso único de septiembre último, han sido nombradas maestras en propiedad de las escuelas elementales de niñas de Villalonso y Peque, en esta provincia, dotadas con 525 pesetas anuales, doña Magdalena Díez Hernández y doña Manuela Salvatierra Quirós respectivamente.

En la estación del ferrocarril se han embarcado hoy los siguientes vagones de ganado:

Para Portugal, 2; Madrid, 1; Miranda, 1; Medina, 1; Toro, 2; Benavente, 4; La Bañeza, 1; Valcabado, 2; Salamanca, 1; Alba de Tormes, 1; Astorga 2, y León, 1. Total, 19.

Dicen de Valladolid, que la subida de los trigos ha llegado en aquella plaza á una altura tan considerable, como hace años no se registraba.

Ayer se hicieron operaciones por partidas á 57 reales las noventa y cuatro libras.

El precio del centeno sigue también al del trigo en su marcha ascensional.

MAGNIFICAS CAMISAS DE FRANELA desde CUATRO PESETAS. Géneros de punto de todas clases. Corbatas, cuellos y puños, pañuelos, perfumería y novedades. Precios sin competencia.

Camisería de MAÑOSA
 Santa Clara, 6 ZAMORA.

ULTIMA HORA

Madrid 24.

En honor de Connaugt.

En el banquete de gala celebrado anoche en Palacio, en

honor del Duque de Connaugt, se pronunciaron brindis cordialísimos por éste y nuestro joven monarca.

Al hermano del Rey de Inglaterra se le concederá la gran cruz del mérito militar.

Madrid 24.

La Revolución en Rusia.

Telegramas de Petersburgo dan cuenta de haberse recrudecido las huelgas en Lodz, ocasionando nuevos trastornos y desgracias.

Ha sido victima de un atentado el jefe de policía de Durinsk, el cual, según los despachos recibidos se halla agonizando.

Madrid 24.

Entre republicanos.

Me dicen de Barcelona que en la Asociación «La Fraternidad republicana» ocurrió una colisión entre los lerrousistas y los disidentes.

En otro mitin celebrado en «La Unión republicana» también resultó herido el concejal federal señor Blanch.

Madrid 24.

Un colegio de Veterinaria.

La «Gaceta» publica el Real decreto declarando corporación oficial á la Escuela de Veterinaria de Guipúzcoa.

Madrid 24.

Nombramiento de un profesor.

Ha sido nombrado profesor de Pedagogía del Instituto de Zamora, don Modesto Marín y Pérez.

Madrid 24.

Un ciclón.

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de Nueva York, participando los efectos desastrosos producidos por el temporal allí reinante.

Los despachos recibidos hoy, dicen que en Alabama se ha desarrollado un ciclón ocasionando muchas víctimas.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55

GRAN SASTRERIA

FEDERICO RODRIGUEZ

Calle de San Andrés, núm. 2, esquina á Balborraz; y durante la feria, San Andrés, 20, 1.º.

Participa á su distinguida clientela que acaba de recibir grandes novedades para la próxima temporada.

Igual que años anteriores, presenta los trajes de lanilla tan acreditada por su resultado, desde 30 pesetas.

Id. género inglés, alta novedad, 100 pesetas.

Trajés talares, precios sin competencia.

Encargos caso preciso á las doce horas.

Se admiten géneros para confeccionar.

SE VENDE la casa núm. 12 de la plaza de Abastos.

Del precio y condiciones informarán en la misma casa.

GRAN TALLER

DE CONSTRUCCIÓN DE COCHES DE TODAS CLASES

Carretera de la Estación. ZAMORA

En este antiguo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charríes, Americanas, Facones, Milores, Duques, Vis á Vis, Faróneras, Fardíneras wagonetas, Píster, Evillaje, Cestas, Sociables, Berlinas y Landós.

Especialidad en carruajes de lujo.

Se pintan coches á precios módicos con pinturas y barnices del extranjero por operarios procedentes de los principales talleres de Madrid.

Se cambian coches nuevos por viejos.

NO CONFUNDIRSE

Carretera de la Estación.

Arrendamiento de pastos.

Se hace de los del despoblado de Santa Cristina y Coto de Villagodio, término de esta ciudad, por medio de subasta extrajudicial, que tendrá lugar el día veinticinco de los corrientes, á las once de la mañana, en el despacho del procurador don Narciso Caldevilla, por quien serán enterados del pliego de condiciones todos los días de diez á dos.

Zamora, 15 de marzo de 1905.

SE VENDE la casa núm. 9 de la calle de la Plata. Tiene corral, cuadra, panera, bodega, principal y segundo.

Para tratar del precio y condiciones, calle de la Rua, núm. 70.

AVISO

Se vende por la voluntad de su dueño una casa sita en la calle de los Consejos, número 1, con panera, lagar y bodega con cubas, un corral con cuadra y un huerto, con una sola puerta toda la finca.

El que desee verla, el dueño vive en la misma casa.

ANUNCIO

La platería, joyería y relojería de la señora Viuda é hijos de don Fernando García, de Salamanca, establecida desde hace muchos años en esta ciudad durante la feria, queda abierta al público en ésta, en el sitio de costumbre, calle de San Andrés, esquina á la de Balborraz, núm. 2, desde el día 17 de los corrientes hasta el 12 del próximo abril.

AGUAS DE VILLAZA

MINERO-MEDICINALES-NATURALES-BICARBONATADAS-SÓDICO-LITINICAS

Contienen más ácido carbónico que la generalidad de las aguas medicinales y la sustitución del bicarbonato de estronciana existente en algunas, por el bicarbonato de litina, hacen á las de Villaza mucho más eficaces para combatir la litiasis úrica.

Es un verdadero específico para las afecciones del APARATO DIGESTIVO, como dispesias, gastralgias, etc. etc.

Y, finalmente, tienen la notable propiedad, probadísima, de **NO DEBILITAR AL ENFERMO**, pudiendo por consiguiente, usarse indefinidamente.

Como aguas de mesa son agradabilísimas.

Depósito exclusivo para España: TOMÁS DE ZUBIRIA Y C.ª—BILBAO

MARIA

VIUDA DE E. PEREZ

Anuncia á su numerosa clientela que ha recibido preciosos trajes de piqué, lanas y brillantinas, propios para poner en corto los niños.

También ha recibido esta casa los bebés de gasa, batistas, capotas para acristianar, baberos, etc. etc.

En cuellos, puños y camisolas para caballero, existe desde lo más barato á lo más superior; así como en adornos y caprichos de los que tanto crédito ha adquirido esta casa.

RENOVA, II MARIA

VIUDA DE E. PEREZ

VENTA DE FINCAS

Se hace de una heredad de tierras en término de esta ciudad, al pago de Santa Cristina, conocida por la de Molina, compuesta de trece piezas con la cabida de ochenta y cuatro fanegas y seis celemines.

La subasta tendrá lugar el día veintiseis de los corrientes, á las once de la mañana, en el despacho del procurador don Narciso Caldevilla, por quien serán enterados de las condiciones y demás datos que precisen.

VINATERS!

LA NACIONAL FABRICA DE ALCOHOLES

Puerta de la Feria, núm. 2.—Zamora.

Compra á buenos precios, tanto en la capital como en los demás pueblos de esta zona, toda clase de residuos vínicos, como son madres netas, idem de bebida, tornillos 6 madres prensadas, orujos y vinos defectuosos, pasando á domicilio á recoger dichos productos, previo aviso.

Vende á precios sumamente económicos, alcoholes superiores rectificados de puro vino, de 95 á 96 grados, para el encabezado del mismo y toda clase de aguardientes.

También vende tres alambiques sistema común empotrados, que apenas han trabajado, de 900, 600 y 200 litros de capacidad, con sus serpentinas correspondientes.

SE VENDE á voluntad de su dueño, en el pueblo de Monfarra-cinos, una bodega subterránea, sólidamente construida, siendo de mampostería la bóveda y de sillaría los arcos.

Dicho edificio tiene sobrebodega, cubas, pozo de agua potable y cuatro dependencias, una de las cuales á propósito para instalar lagar.

Respecto al precio y condiciones dará razón don Antonio Gómez, Santa Clara, 63.—Zamora.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas

de los liceres de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

de los liceres de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas

LAGUNA Y LEYRADO BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación: **Videos (largo ó en rosas).**—Cabello, número 0; reño, número 1; fino, número 2; monja, número 3; fraile, número 4; rosa. **Macarrones.**—Macarroncillo de fraile, número 1; idem terciado, número 2; idem fino, número 3; macarrón gordo, número 4 galeo; (largo ó cortado). **Formas planas.**—Tallarín (largo ó rosca), cinta lisa, cinta rizada. **Pastas cortadas.**—Pepita de melón, idem pera, perdigon, lluvia, platonos, coronas, ángeles, ojos de perdiz, anillas, estrella menuda, idem grande, peces, letras y números, pasta de moda. También fabrica toda clase de pastas en la forma que se le indique.

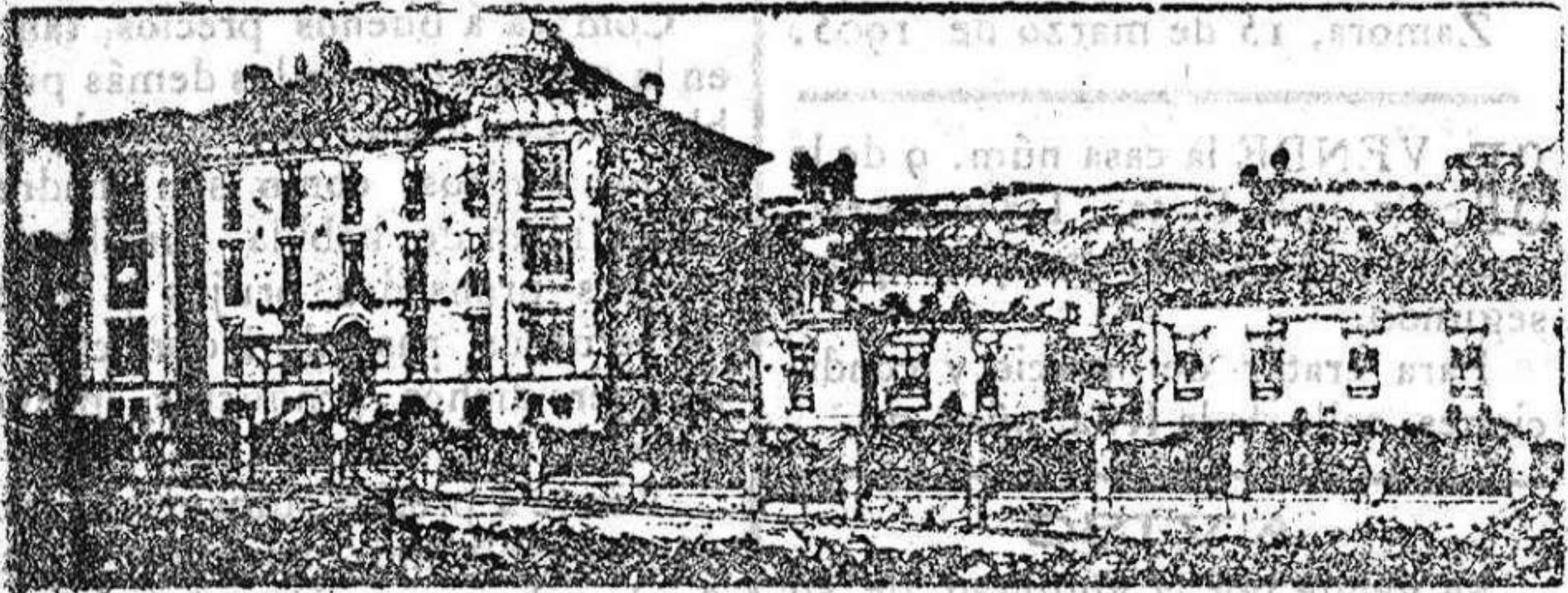
EL SIGLO XX GERMAN GONZALEZ. RUA 5.

16.831 PIEZAS GÉNEROS FANTASÍA NOVEDAD

3090 piezas	Cretonas novedad parisién.	á 25 céntimos vara.
3101 id.	Glofes alta novedad.	á 40 id.
2999 id.	Levantinas.	á 45 id.
2307 id.	Crespones, lo más moderno.	á 50 id.
1227 id.	Céfiros <i>Pon pon</i> .	á 55 id.
2003 id.	Flustús alta fantasía.	á 60 id.
1303 id.	Lanas mercerizadas para vestidos.	á 60 id.
801 id.	Brochados fantasía novedad.	á 1'25 pesetas vara.

Ojo: no confundirse, Germán González. RUA, 5.—ZAMORA

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

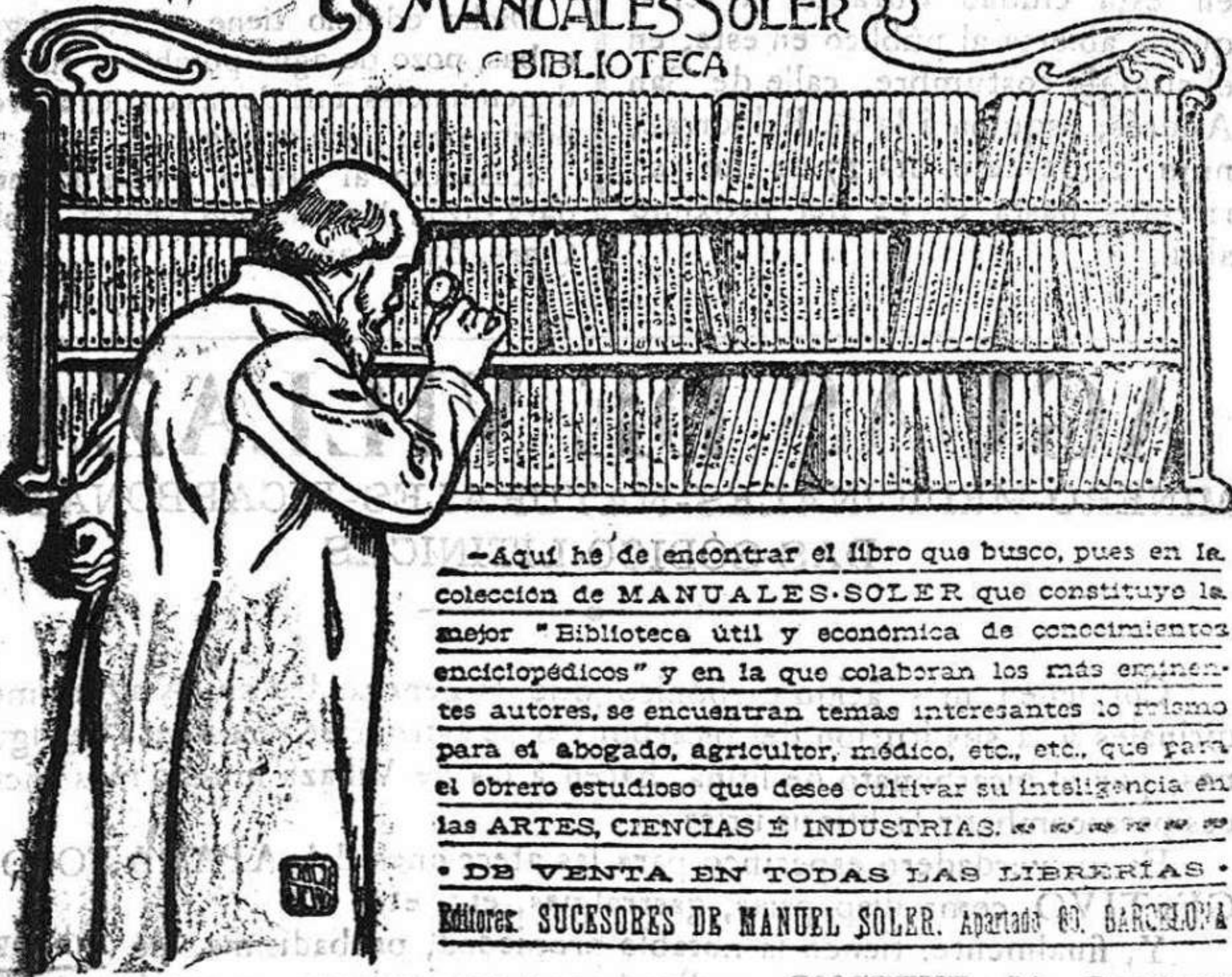


SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia. Las consultas se dirigen al Director, que las atenderá inmediatamente, sin exigir honorario alguno, por cuantos antecedentes se pidan.

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS. Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. APTOS 60. BARCELONA

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

A LOS VINICULTORES NEGOCIANTES EN VINOS

Los vinos que cubren ó pierden su color al aire, los vinos agrios, turbios, dulces y alterados se corrigen y disponen para su venta. Exito completo y economía. Consultas gratis.

ESTANINO ENÁNTICO

Eficaz é inofensivo producto para mejorar y conservar inalterables los vinos: aumenta su color, evita el *avinagramiento*, se usa en todo tiempo, y es indispensable para los vinos de exportación.

13 pesetas kilo para 300 á 400 arrobas.

Clarificantes y productos enológicos eficaces é inofensivos.

Dirigirse, con sello y pidanse prospectos, al representante en España D. E. Montero, en Mota del Marqués, (Valladolid).—Depósito en Zamora, don José García Capelo, droguería.



Relojería y Optica

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9; Plaza Fray Diego de Deza, 9 ZAMORA

GRAN TALLER

Cándido Calvo Blanco Y COMPAÑIA CANTEROS-MARMOLISTAS SANTA CLARA, 22, ZAMORA.

Esta acreditada casa se encarga de toda clase de obras en mármoles y piedra

Especialidad en trabajos para sepulcros.

SANTA CLARA, 22, ZAMORA

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

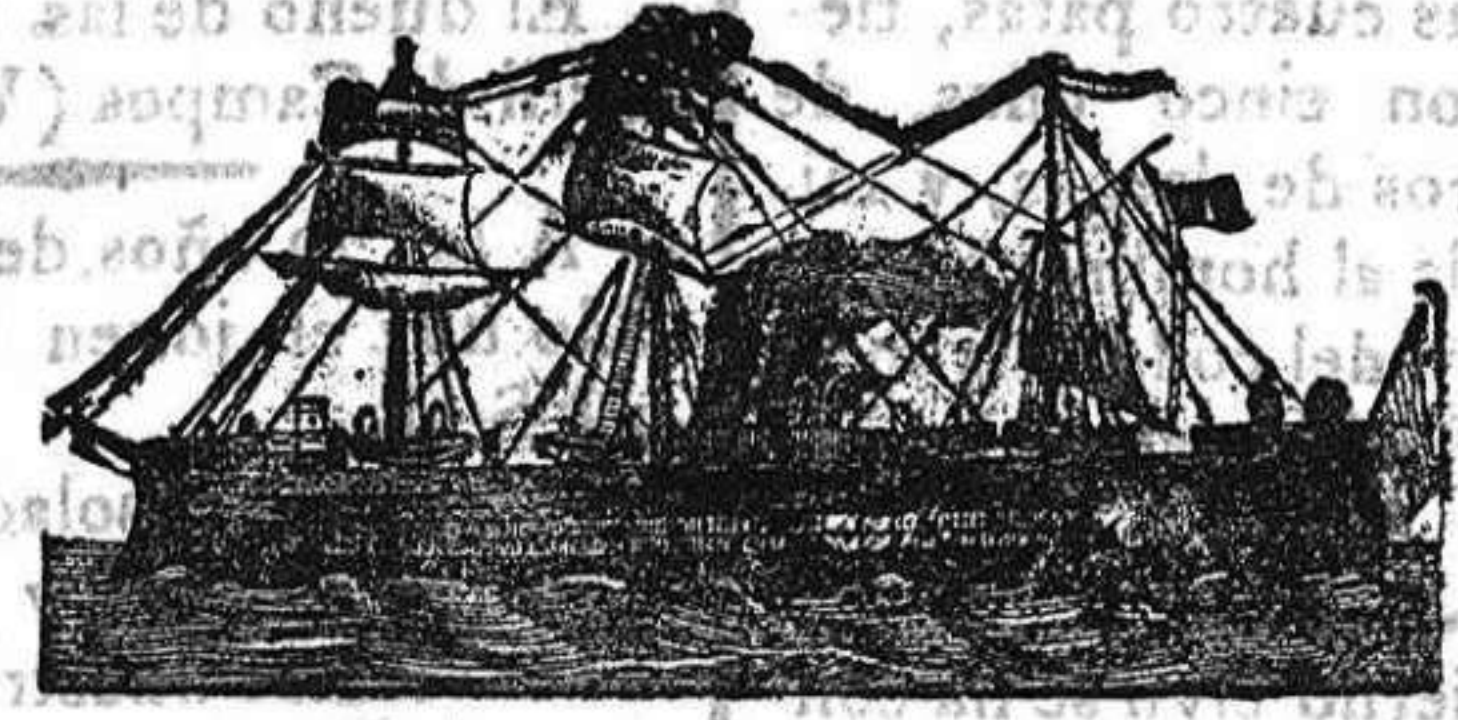
No causa irritación ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los fluxos (purgaciones) más lentos.

Muy útil tambien como preservativo.

Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores.

SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN SERINGUETA. FUMOUZE-ALBESPEYRES 76, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de marzo el nuevo y magnifico vapor AMIRAL-EXELMANS.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de marzo, el nuevo y magnifico vapor AMIRAL-SAL-DE-LAMORNAIX.

En los vapores de esta línea se embarcan pasajeros gratuitos para Santos.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de marzo el nuevo y magnifico vapor AMIRAL-JAUREGUIBERRY.

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 27 de marzo el nuevo y magnifico vapor AMIRAL-HAMELIN.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Nuevaogos, saldrá el 8 de marzo el nuevo y magnifico vapor de 8.000 toneladas RIOJANO.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 5.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

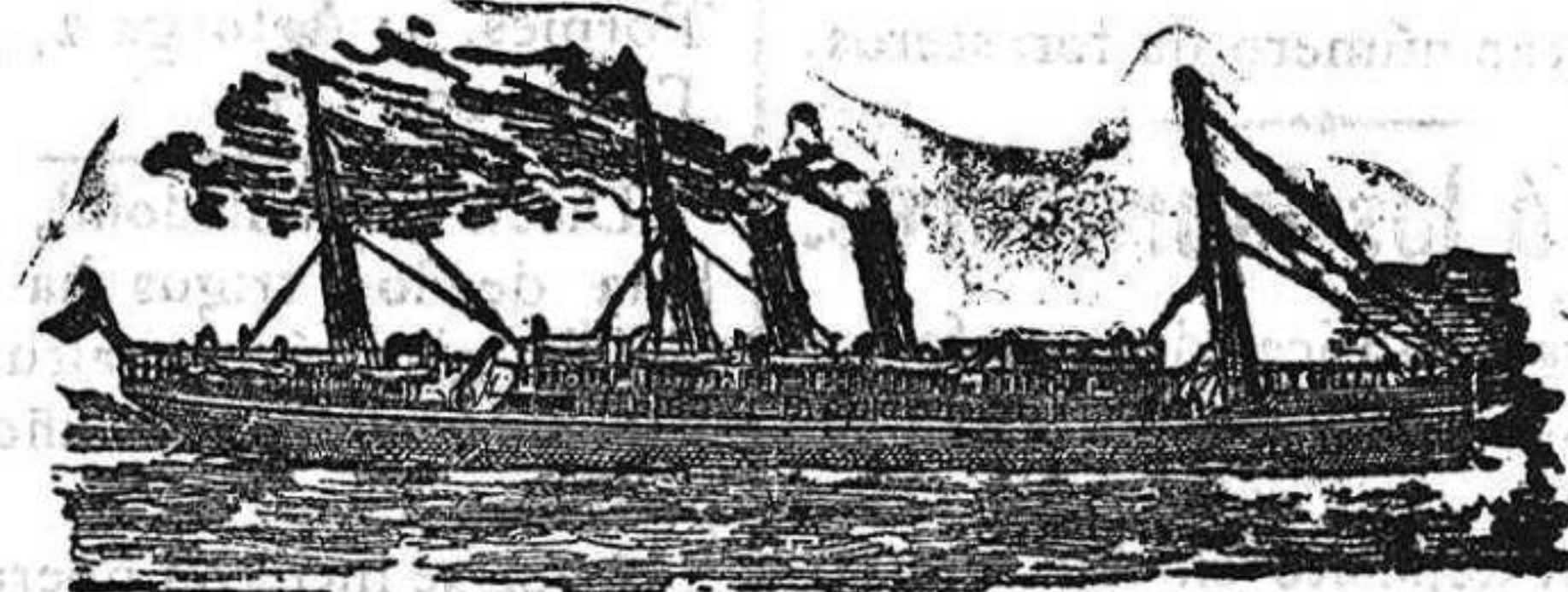
ROBERT TESERA Y COMPAÑIA

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores.

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 3 de abril de 1905 saldrá de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor correo PARANA.

El día 9 de abril de 1905, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo NILE.

El día 28 de abril de 1905 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor correo OLYDE.

VIAJE DE REGRESO. El día 13 de abril de 1905, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.

El día 27 de abril de 1905 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Suponida en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. En la marcha de vapores que navegan mas rapido entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da esmo con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asisten a médica gratuita. Los pasajeros desean que presentarse en la Agencia de Vigo el día anterior á la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en los puertos de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

AVISO.—A los Sub-agentes y pasajeros.—Habiendo llegado á mi poder un anuncio, donde un tal Leandro López y Lopez, de Vigo, calle de la Pescadería, número 5, dice ser Sub-agente de todas las Compañías de vapores que en este puerto toman pasajeros para la América del Sur, me permito llamar la atención de los favorecedores de la Mala Real Inglesa para que no se dejen engañar por dicho sujeto, en lo que á esta Empresa se refiere, toda vez que no tiene contrato alguno para embarcar pasajeros en los vapores de esta acreditada y antigua Compañía.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía.

En Coruña, los señores Rabine é Hijos.

En Villagarcía, señores González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.